

**I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO N° _____ /
SECCION 2°.
LA CISTERNA,

0505
12 AGO 2011

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. El certificado de defunción de fecha 19 de julio de 2011 a nombre de don Luis Raúl López Ruiz (Q.E.P.D.), Paradocente de la Escuela Sergio Silva Acuña, mediante el cual se acredita su fallecimiento con fecha 19 de julio de 2011.

DECRETO:

1° PONESE TÉRMINO a la relación laboral que mantenía con este municipio, el funcionario que más abajo se individualiza:

NOMBRE	: LUIS RAUL LOPEZ RUIZ
RUN	: 6.448.743-4
CARGO	: PARADOCENTE
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA SERGIO SILVA ACUÑA
N° DE HORAS	: 44 HORAS
FECHA DE TERMINO	: 20 DE JULIO DE 2011
CAUSAL	: ART. 159°, N° 3 DEL CODIGO DEL TRABAJO

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/MTG/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL